



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA 21 DE MARZO DE 2013

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

1º PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN Nº 1134

PRESIDENCIA: Sr. Leonardo Javier Simoniello

SECRETARÍA LEGISLATIVA: Sr. Raúl Alfredo MOLINAS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: Lic. Leandro Carlos González

ASISTENCIA

| CONCEJALES PRESENTES | BLOQUE |
|---------------------------------------|------------------------------------|
| AIGNASSE, Esteban Fernando | FRENTE PROGRESISTA CÍVICO Y SOCIAL |
| CAMPANELLA, Roberto Emilio | PARTIDO JUSTICIALISTA |
| FERREIRA, Fabián Marcelo | SANTAFESINO CIEN POR CIENTO |
| HUSER, Cristian Marcelo | FRENTE SANTA FE PARA TODOS |
| JARA, Fanny Analía | FRENTE PROGRESISTA CÍVICO Y SOCIAL |
| MARTÍNEZ KERZ, Ignacio | FRENTE SANTA FE PARA TODOS |
| MONTAÑO DE CHIEMENTIN, Noelia Paulina | FRENTE PROGRESISTA CÍVICO Y SOCIAL |
| NORMAN, Tomás Juan José | UNIÓN PRO FEDERAL |
| ODDI, Vanesa Gabriela | FRENTE PROGRESISTA CÍVICO Y SOCIAL |
| PIGNATA, Sebastián Atilio Alberto | SANTAFESINO CIEN POR CIENTO |
| QUINTEROS, María Cristina | FRENTE PROGRESISTA CÍVICO Y SOCIAL |
| RODRÍGUEZ, Ariel Martín | FRENTE PROGRESISTA CÍVICO Y SOCIAL |



SIMONIELLO, Leonardo Javier

**FRENTE PROGRESISTA CÍVICO Y
SOCIAL**

1. IZAMIENTO DE BANDERAS

- EN LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE, SE REÚNEN LOS SEÑORES CONCEJALES EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL Y, SIENDO LAS 11:55 HS., DICE EL:

SR. PRESIDENTE (Simoniello): Con quórum legal se da por iniciada la 3ª Sesión del 1er Período Ordinario, Reunión N° 1134. Invito al señor concejal Campanella a izar la Bandera Nacional y al señor concejal Ferreira la Bandera de la Provincia en los mástiles del Recinto y a los presentes a ponerse de pie.

- ASÍ SE HACE (APLAUSOS).

2. ACTA

SR. PRESIDENTE (Simoniello): A consideración del Cuerpo el Acta N° 1101, correspondiente a la Reunión N° 1132, de fecha 14 de marzo de 2013.

SR. AIGNASSE: Pido la palabra.

Que se dé por leída y se ponga a consideración para su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Simoniello): Si no se hace uso de la palabra, se vota.

- RESULTA AFIRMATIVA.

.
. .
.

3. INCLUSIÓN DE EXPEDIENTES EN LOS ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Simoniello): Corresponde que las señoras y señores concejales ingresen expedientes fuera de lista.

I. EXPTE. CO-0062-00962395-0

SRA. JARA: Pido la palabra.

Solicito se dé entrada por Secretaría al proyecto de declaración, Expte. N° CO-0062-00962395-0, que refiere a expresar la preocupación del Cuerpo por la decisión del Ministerio de Defensa de la Nación de cerrar el nivel primario y modificar el nivel secundario del Liceo Militar General Belgrano.

SR. PRESIDENTE (Simoniello): Si hay asentimiento del Cuerpo, se le dará entrada. Se requieren los dos tercios de votos.

- ASENTIMIENTO.
- SE LEE:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, expresa su preocupación por la incertidumbre y desasosiego que ha generado en toda la comunidad educativa del Liceo Militar General Belgrano, desde el inicio del presente ciclo lectivo, la decisión del Ministerio de Defensa de la Nación, expresada a través de las Resoluciones Nros. 59/13 y 96/13, de cierre del nivel primario de educación y modificaciones en el nivel secundario, entre otros aspectos, que modificarían el objetivo y espíritu con que fueron concebidos estos establecimientos educativos.

FUNDAMENTOS

Concejales y Concejalas:

A pocos días de iniciado el ciclo lectivo 2013 trascendió a nivel país que el Gobierno Nacional habría tomado la decisión de introducir profundas reformas en los Liceos Militares.

Esta noticia provocó enorme preocupación a todas las familias de los alumnos que hoy cursan sus estudios en los mismos y nuestra ciudad no estuvo ajena a este hecho.

Como todos sabemos en Santa Fe funciona desde el año 1947 el Liceo Militar General Belgrano al cual concurren cientos de alumnos que de un momento a otro comenzaron a observar la preocupación de sus padres ante la incertidumbre sobre el futuro de la institución educativa que habían elegido libremente para sus hijos.

En efecto, el Ministerio de Defensa de la Nación había emitido la Resolución N° 59/13 por el que se aprobaban los nuevos lineamientos para un "Plan de actividades Liceos Militares 2013", en el que se planteaba "...que no existe ningún tipo de argumentación que promueva siquiera la posibilidad de pensar en mantener instituciones de nivel de educación primaria bajo la dependencia del Ministerio de Defensa", así también profundos cambios en lo que respecta al nivel secundario, entre otros.

La problemática se reavivó el 2 de Marzo a partir de la Resolución N° 96/13 del Ministerio de Defensa de la Nación, que establece que se eliminará paulatinamente la formación militar en el nivel secundario y que se reformará el plan de estudios de los Liceos a partir del ciclo lectivo de este año.

No negamos la posibilidad de debatir algunos cambios que desde las máximas esferas del gobierno se pretenden realizar. Todo lo contrario, estamos



convencidos que las mismas se deben dar en un marco donde se puedan escuchar todas las opiniones, encontrándose los consensos necesarios que conduzcan a decisiones equilibradas y sensatas, que permitan mejorar los Liceos y no perjudicarlos.

Pero, por sobre todas las cosas, nos preocupa la imposición de decisiones y la inoportunidad en que se pretende tomarlas.

Cabe remarcar que cerca de 10.000 ex cadetes pasaron por las aulas del Liceo Militar General Belgrano y más de cuatro mil se graduaron, obteniendo el 80% un título universitario. Ocupando funciones de relevancia en los diferentes planos profesionales, políticos, artísticos, etc., incluyendo significativos desempeños dentro del Ejército Argentino.

Muchos ex liceístas y comisiones de padres han expresado su rechazo a esta intempestiva decisión del gobierno nacional y a raíz de ello, existirían trascendidos de que la medida podría ser dejada en suspenso. No obstante, la preocupación de la comunidad educativa de los liceos militares subsiste y reclaman la anulación de la resolución del ministerio de defensa mencionada.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento necesario para la aprobación del presente proyecto.

*- Fanny Jara - Ariel Rodríguez - Esteban Aignasse -
Leonardo Simoniello.*